



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación



RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 01-2020/2021

**Recurrente: D. Adolfo ARAGÓNÉS CONGOSTRINA (Presidente)
ASOCIACIÓN DE CLUBES ESPAÑOLES DE BALONMANO
(ASOBAL)**

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 28/07/2020

Acta: 33/2019-2020

Punto:

Resolución que se recurre:

- A) INCOAR EXPEDIENTE de Información Reservada, para determinar si la decisión de no incluir nominal y expresamente a los Clubes BM CISNE y VILLA DE ARANDA, en el sorteo del calendario de la competición de División de Honor Masculina- 31^a Liga Sacyr ASOBAL celebrado el día 27 de Julio de 2020 puede ser constitutivo de infracción de las normas y, en su caso, establecer la autoría de dicha presunta infracción.
- B) REQUERIR a ASOBAL a fin de que proceda, en el improrrogable plazo de TRES DIAS desde la notificación de la presente, a remitir al Comité, certificación literal del acuerdo adoptado, identificando al órgano o departamento de ASOBAL responsable, relativo a la decisión de no incluir nominal y expresamente a los Clubes BM CISNE y VILLA DE ARANDA, en el sorteo del calendario de la competición de División de Honor Masculina- 31^a Liga Sacyr ASOBAL celebrado el día 27 de Julio de 2020.
- C) ADOPTAR, como medida cautelar, y en evitación de daños y perjuicios de imposible reparación, la SUSPENSION PROVISIONAL, en tanto no se produzca resolución definitiva en el expediente, de la ejecutividad del SORTEO celebrado por ASOBAL el día 27 de Julio de 2020, relativo al calendario de la Liga Regular de la División de Honor Masculina-31^a Liga Sacyr ASOBAL.

Resolución al recurso dictada el: 24/08/2020

Parte dispositiva:

ARCHIVAR el recurso interpuesto por D. ADOLFO ARAGÓNÉS CONGOSTRINA, actuando como Presidente de la Asociación de Clubes Españoles de Balonmano (ASOBAL), contra el Acuerdo del Comité Nacional de Competición de fecha 28 de julio de 2020, en Acta 33/2019-20, por pérdida sobrevenida del objeto y, sin entrar a conocer en el fondo del asunto, matizando y, por tanto, desestimando los argumentos contenidos en el mismo.

